



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

30 ENERO 1997

- Número 59

Página 2255

Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el jueves, 30 de enero de 1997.

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Unico.- Debate y votación respecto de la toma en consideración de la proposición de ley de crédito extraordinario de dos mil quinientos millones de pesetas para financiar obras de infraestructura y equipamiento en los puertos de San Vicente de la Barquera, Comillas, Suances, Santoña, Laredo, Colindres y Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOA nº 242, de 17.12.96). [2.S.04].

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Sras., Sres. Diputados, buenas tardes.

Sr. Secretario, dése lectura al Punto único del Orden del Día.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Buenas tardes.

Gracias, Sr. Presidente.

Punto Único del Orden del Día: Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de crédito extraordinario de dos mil quinientos millones de pesetas para financiar obras de infraestructura y equipamiento en los puertos de San Vicente de la Barquera, Comillas, Suances, Santoña, Laredo, Colindres y Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Angel Palacio García, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Esta iniciativa parlamentaria que me propongo presentar y defender, tiene por objeto aprobar un crédito extraordinario de dos mil quinientos millones de pesetas para hacer frente a las inversiones que necesitan los puertos de San Vicente de la Barquera, de Comillas, de Suances, de Santoña, de Colindres, de Laredo y de Castro Urdiales.

Los antecedentes de este crédito extraordinario los podemos encontrar en primer lugar, en la falta de recursos económicos que el Gobierno dispuso para hacer frente a las necesidades de todos los puertos de la Comunidad. Solamente 375 millones de pesetas se propuso el Gobierno gastar, para atender unas necesidades que, según el propio Consejo de Gobierno, alcanzan la cifra de 2.500 millones de pesetas.

Si esto ya es importante, escasez de recursos para atender necesidades prioritarias, tengo que señalar una segunda cuestión que nos impulsó a presentar esta iniciativa, la actitud emprendida por el Gobierno de enfrentar a las Cofradías de Pescadores entre sí y a la vez, enfrentar estas Cofradías con los Grupos Parlamentarios que habíamos presentado

enmiendas a los Presupuestos.

Si se hace la inversión que propone el Grupo Socialista en el puerto A, decía el Consejo de Gobierno, cuando el debate de Presupuestos, será a costa del puerto D. Si se invierte en Suances, decía el Consejo de Gobierno en una nota de prensa, no se podrá invertir en Santoña, y si se invierte en Santoña no se podrá invertir en Laredo. Nota de prensa del Consejo de Gobierno del día 3 de diciembre.

Tengo que reconocer que frente a esta actitud política, en mi opinión indigna, mostrada por el propio Gobierno, pretendiendo enfrentar a los unos con los otros, y a todos contra los Grupos Parlamentarios que queríamos aumentar el Presupuesto; me llamó la atención la actitud noble, digna, que paralelamente ofrecieron los presidentes y patrones mayores de las distintas Cofradías de Pescadores, que plantearon las obras de su puerto sin desprestigiar las obras de los demás, que solicitaron las inversiones para cada puerto sin criticar las inversiones de los demás.

Esta propuesta que hoy presentamos a la consideración de los Diputados de esta Asamblea, quiere poner fin a las necesidades de nuestros puertos; quiere poner fin a las penurias que nuestros pescadores tienen que soportar; quiere poner fin a la desigualdad que existe entre nuestros puertos y los puertos de las regiones vecinas; queremos, en definitiva, que los puertos recuperen en tiempo perdido y se doten de instalaciones apropiadas, de instalaciones modernas, de instalaciones adecuadas para las necesidades del sector pesquero; queremos, en definitiva, que el puerto de San Vicente, el de Comillas, el de Suances, el de Santoña, el de Laredo, el de Colindres y el de Castro, cuenten con los medios que necesitan para el desarrollo y el fomento de la actividad económica regional.

La Federación de Cofradías de Pescadores que preside D. Tomás Cos, nos ha remitido a todos los Grupos Parlamentarios, las necesidades de cada puerto. A saber, puerto de Castro Urdiales, relleno de 5.000 metros cuadrados, reforzamiento del rompeolas, construcción de 30 almacenillos; Laredo, 30 metros de dragado en roca, eliminar el islote de entrada, sellado de la escollera sur, estudio de la situación del muro Norte; Colindres, machina sur, instalación del gasóleo, grúa, alargamiento muro bocana, construcción nave de 300 metros cuadrados para adobar; Santoña, cerrado de rampa y muro del muelle pesquero, aumento de la superficie de atraque,

muro de atraque en la rampa de carros, alargamiento de la machina sur, y reparación de la machina oeste; Comillas, escollera de protección de la parte inferior de la barra, dragado en roca de la canal y del acceso al muelle; San Vicente de la Barquera, dragado en roca de la entrada del puerto, terminar el sellado de la escollera, construcción de una rampa nueva y carro varadero para barcos de mayor tonelaje, relleno del muelle hasta el puente de la Barquera, prolongación de la tubería de la fábrica de hielo; Suances, construcción de un puerto pesquero.

Sras. y Sres. Diputados, estas son las necesidades que nos ha hecho llegar el Presidente de la Cofradía de Pescadores. Todas ellas indispensables para mantener nuestros puertos en un grado de modernización, en un grado de eficacia, y en un grado de suficiencia para la actividad que tienen que desempeñar.

Ahora bien, ¿tenemos recursos económicos para hacer frente a estas necesidades? Tengo que recordar, en este momento, de qué estamos hablando. Estamos hablando de inversiones necesarias e imprescindibles para el ejercicio de una actividad económica. Inversiones imprescindibles.

La pesca es una actividad que nos reporta, en este momento, riqueza y empleo. Estamos hablando de competencias exclusivas de la Diputación Regional de Cantabria. Si la Diputación Regional de Cantabria no aborda estas obras, ninguna otra Administración podrá ejecutarlas, ninguna otra Administración. Estamos hablando de uno de los estrangulamientos económicos que tiene Cantabria, y que es necesario superar si queremos impulsar el crecimiento económico de la Región.

Entonces, si de eso estamos hablando, ¿tiene la Diputación Regional recursos económicos suficientes? Mi respuesta es sí.

Veamos qué es lo que ha dicho el Gobierno a esta cuestión. El Gobierno, desde hace dos meses, viene lanzando a la opinión pública de esta Región noticias, en el sentido de que estamos en el mejor de los mundos, desde el punto de vista económico. Por ejemplo, Cantabria contará este año con el mayor Presupuesto de su historia, 76.000 millones de pesetas. ¿Es que acaso en esos 76.000 millones de pesetas, hemos dejado fuera las obras imprescindibles en el sector pesquero? Cantabria recibirá este año 12.000 millones de la Unión Europea y 8.000 millones de créditos bancarios ¿Es que con 20.000 millones de créditos extraordinarios, hemos dejado fuera las obras imprescindibles para nuestros pescadores? Cantabria - tercera noticia- es una de las Comunidades Autónomas menos endeudadas de España. ¿Es que acaso no podríamos acceder a un crédito extraordinario para hacer estas obras imprescindibles?

Pero es que el mes pasado, el Gobierno insistía en la abundancia de recursos económicos. Además de los recursos económicos que tenemos, decía el Gobierno, que son los mayores de la historia, la bajada de los tipos de interés permite a la Diputación un ahorro de 425 millones de pesetas. Eso era el 26 de diciembre. Decía el Consejero de Obras Públicas tres días después, el día 29, hemos ahorrado 1.988 millones en carreteras por subastas de obras; 1.988 millones, hace unos días, tenemos ahorrado; en la carretera Puente Larrudo-Treceño 109 millones; Abanillas-Serdio, 34; Ortigal-Gandarilla-Abanillas, 37; Beranga-Solórzano, 114; El Pontarrón-límite con Vizcaya, 235. Millones de pesetas que nos hemos ahorrado en las subastas de carreteras.

Pero es que a los pocos días el Gobierno seguía insistiendo. La Diputación ahorró 357 millones en obras hidráulicas. Entonces, ¿alguien puede sostener aquí que no hay recursos económicos suficientes? Vaya que si los hay. Lo que hace falta es voluntad política de dedicar los recursos económicos que tiene la Diputación Regional a obras que todos consideramos que son imprescindibles, en este momento, para el sector pesquero.

¿Cuál ha sido la actitud del Consejo de Gobierno? ¿Cuál ha sido la actitud?. En este asunto, y desde hace dos meses, el Gobierno anda a la deriva. Unas veces dice que no, y otras veces dice que sí. Hace unas semanas decía que no, que de ninguna de las maneras, que esto era imposible, y hoy leemos en los periódicos que sí, que puede ser, que es posible. El Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente han navegado a la deriva. Unas veces viran a babor, y dicen que pedir 2.500 millones para los puertos es cosa de políticos desaprensivos y demagógicos, les dicen a los Patrones mayores que no se dejen engañar, que es imposible. Eso es lo que decía el Sr. Martínez Sieso hace un mes, o que el Gobierno, decía el Vicepresidente, está obligado a atender las necesidades de otros sectores.

No nos han dicho, en ningún caso, que se podía fragmentar el crédito. En ningún caso nos decían que se podía estudiar la ejecución de las obras. Era imposible. Había que atender a otros sectores, decía el Sr. Revilla. Esto era obra de políticos que no tenían ninguna consideración con el sector de la pesca; eso decía el Presidente y hablaba de demagogia.

Las inversiones sí se pueden hacer. La Diputación sí puede invertir 2.500 millones nos dicen hoy. ¿Cómo? 2.500 no, 2.665. Hoy ya sí se pueden invertir; ya hay un acuerdo del Consejo de Gobierno.

Que pena que tengamos un Gobierno que cuando se trata de abordar las inversiones que los puertos necesitan, se comporta como la barca de Treto, unas veces va, y se opone utilizando todos los medios a su alcance, y otras veces viene, y lo

aprueba; pero lo aprueba sin ninguna consistencia política, y sin ninguna consistencia jurídica. Sin ninguna consistencia. Sin ninguna ley de esta Asamblea Regional que pueda sostener ese acuerdo del Consejo de Gobierno.

Señorías, yo admito que los medios económicos que tiene la Diputación Regional no son ilimitados. Yo admito que los medios económicos que tiene la Diputación Regional no son infinitos. Pero gobernar es elegir; y no entre gastos superfluos y gastos necesarios, porque en ese caso sería muy fácil gobernar. A veces, para gobernar, hay que elegir entre gastos necesarios y gastos imprescindibles; y estamos en el segundo de los casos. Estamos ante gastos imprescindibles para el fomento del empleo; imprescindibles para el fomento de la actividad económica.

Para cualquier persona de esta Región, las inversiones en los puertos pesqueros son imprescindibles para mejorar la actividad pesquera. Para cualquier persona esas inversiones no pueden esperar.

Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente, Sres. del Consejo de Gobierno. Tenemos hoy pendiente de este Pleno a los hombres de la mar, a los hombres que están acostumbrados a realizar su trabajo en condiciones duras, en condiciones difíciles y a veces, en condiciones peligrosas. Hoy, esta Asamblea Regional no les puede defraudar. Como no les han defraudado los Ayuntamientos plenos de casi todas las villas marineras; como no les ha defraudado el Ayuntamiento de Comillas, o el de Suances, o el de Santoña, o el de Colindres, o el de Castro Urdiales; como no les han defraudado todas las Cofradías de Pescadores que abiertamente han impulsado esta iniciativa.

Sras. y Sres. Diputados, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, solicito el voto favorable para la toma en consideración de esta Proposición de Ley.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno en contra. No hay.

Consejo de Gobierno.

Interviene el Sr. Consejero y Vicepresidente del mismo, D. Miguel Angel Revilla Roiz.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente, Señorías.

Lo primero que el Consejo de Gobierno quisiera dejar muy claro, frente a la imagen que, sobre

todo, el Grupo Socialista está intentando inculcar en el sector; es que este Gobierno Regional está apoyando al sector de la pesca como nunca se había apoyado en esta Autonomía; que somos conscientes de que es un sector que aunque cuantitativamente no es un sector que emplea a muchas personas, es un sector emblemático de la economía regional. Y este Gobierno Regional ha venido, desde el primer momento, prestando una ayuda que, resumiendo simplemente las inversiones que se han hecho en el año 1996, se han invertido, por ejemplo 424 millones de pesetas de la Dirección de Puertos de la Consejería de Obras Públicas en los puertos de Castro, Laredo, Santoña, Colindres, San Vicente de la Barquera.

Este mismo año, 1996, hemos invertido 528 millones de pesetas en el equipamiento del sector pesquero, a través de la Dirección Regional de Pesca, en Comillas, Laredo, Santoña, Colindres y San Vicente de la Barquera. En renovación y modernización de la flota pesquera hemos invertido 865 millones en 1995; y en el año 1996, 603 millones de pesetas. Lo que hace un volumen de inversión superior a 2.420 millones de pesetas, que este Gobierno Regional ha destinado a la pesca.

Por lo tanto, es absolutamente falso que vivamos de espaldas a un sector tan emblemático de la economía regional. Este Gobierno está haciendo un esfuerzo para apoyar al sector pesquero sin menoscabo, naturalmente, de otras inversiones que hay que hacer en temas tan importantes como el de la pesca; porque a la hora de plantear cosas necesarias, incluso imprescindibles, lo que nos ha mencionado el Sr. Palacio de la pesca, lo podríamos extender prácticamente a multitud de sectores de la economía regional, porque yo le podría decir también si no es importantísimo hacer la carretera Corconte-Reinosa o Corconte-Brañavieja o por ejemplo la carretera de Alisas, o por ejemplo, la carretera de Alisas, o los saneamientos, o los abastecimientos de agua, o el apoyo a la industria.

Todos los sectores tienen problemas tan urgentes como el de la pesca. Lo que está haciendo este Gobierno Regional es apoyar todos los sectores de la economía, sin que eso vaya en detrimento de otros. Y creo que hasta ahora, el sector de la pesca está satisfecho de lo que este Gobierno Regional ha venido haciendo.

Ante esta Proposición de Ley que presenta el Grupo Socialista, el Consejo de Gobierno, que tenía ya hace tiempo en previsión hacer un esfuerzo inversor en puertos, pero no solamente en esta legislatura, no solamente en el año 1997, en los Presupuestos, sino en 1998 y en 1999, tenía redactado ya un anteproyecto de Plan Especial de Puertos, desde hace más de 7 meses; y que ha culminado en un acuerdo que el Consejo de Gobierno ha realizado con las Cofradías de Pescadores ayer mismo.

En concreto, el Consejo de Gobierno de hoy ha acordado atender la petición que las Cofradías de Pescadores realizaron el día 29 de enero de 1997, y se acuerda asumir esta propuesta, formulada por las Federaciones de Cofradías de Pescadores, comprometiéndose el Gobierno Regional, no a través de una Ley de Crédito Extraordinario, porque eso sería, en estos momentos, prácticamente imposible, porque hay unos condicionantes, aunque usted no lo crea. El hecho de que Cantabria no esté muy endeudada en estos momentos, no quiere decir que tengamos un techo ilimitado de endeudamiento. Hay unos compromisos del Estado Español de cara a la convergencia europea, que nos vinculan a todas las Autonomías, y unos acuerdos que están pactados con el Gobierno Central, y Estado es todo; tanto el Gobierno Central, como las Autonomías. Lo que el Consejo de Gobierno va a hacer es que el que está inversión se haga, pero se haga sin necesidad de recurrir a una Ley de Crédito Extraordinario, que podamos hacerlo en el espacio del año 1997, 1998 y 1999 a través de los Presupuestos ordinarios, y de una manera mucho más operativa que lo que presenta el Grupo Socialista, que sería prácticamente imposible de llevar a cabo.

Y el compromiso que el Consejo de Gobierno ha tomado esta mañana hace referencia, precisamente, a todas las peticiones más importantes que las Cofradías de Pescadores han planteado.

El Sr. Palacio, Portavoz del Grupo Socialista, nos hacía referencia a esas peticiones. Pues bien, hoy esas peticiones son un compromiso del Consejo de Gobierno, que afectan a los puertos de Cantabria.

Concretamente, al de Castro Urdiales, donde se llevara a cabo el relleno de 5.000 metros cuadrados, con un coste de 270 millones de pesetas, para poder ubicar luego una inversión que está en los Presupuestos de la Consejería de Ganadería, para hacer la Lonja de pescado y la fábrica de hielo, y el reforzamiento del rompeolas, con un presupuesto de 230 millones, que hace una inversión global para el puerto de Castro Urdiales de 500 millones de pesetas.

En el puerto de Laredo se van a abordar 30 metros de dragado de dragado de roca, por importe de 100 millones de pesetas; la eliminación del islote de entrada, 25 millones de pesetas; el sellado de la escollera sur, 30; estudio de la situación del muro norte, cimentación y estado de mantenimiento, 5; con una inversión global, para el puerto de Laredo, de 160 millones de pesetas.

En Colindres se va a abordar la machina sur, con una instalación de gasóleo por importe de 300 millones de pesetas; más una grúa, 15 millones; alargamiento del muro de la bocana, 100; y la construcción de una nave de 300 metros cuadrados

para adobar, por 30 millones de pesetas; con una inversión conjunta, en Colindres, de 445 millones.

Y en el puerto de Santoña, amén de las obras que se van a llevar a cabo con cargo al Presupuesto de 1997, se va a hacer el cerrado de rampa y muro del muelle pesquero, con aumento de la superficie de atraque de este puerto, por importe de 360 millones. El muro de atraque en la rampa de Cerros, 100 millones; alargamiento de la machina sur, y preparación de la machina oeste, 350 millones; con una inversión, en Santoña, de 810 millones de pesetas.

En Comillas se va a abordar la escollera de protección de la parte inferior de la barra y el dragado en roca de la canal y del acceso al muelle, con una inversión prevista de 250 millones de pesetas.

Y en San Vicente de la Barquera, el dragado en roca de la entrada del puerto, terminar el sellado de la escollera, construcción de una rampa nueva y carro varadero para barcos de mayor tonelaje, prolongación de la tubería de la fábrica de hielo, con una inversión global de 400 millones de pesetas.

Lo que hace un total de 2.570 millones de pesetas, a lo cual habría que añadir la partida que está en los Presupuestos de 1997 para el puerto de Suances.

Las Cofradías de Pescadores de Cantabria, todas ellas, han firmado el siguiente documento: "La Federación de Cofradías de Pescadores de Cantabria, representada por su Presidente, D. Tomás Cos, y los Patronos Mayores de las diferentes Cofradías de Santoña, Colindres, San Vicente, Comillas y Castro Urdiales, manifiestan que mantienen como imprescindible la inversión en infraestructuras portuarias, remitidas a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional de Cantabria y cuantificadas en 2.600 millones de pesetas; que entienden que la ejecución del proyecto y licitación de los mismos, adjudicación y ejecución, no es posible realizarla en el presente ejercicio de 1997. Por ello, solicitan al Consejo de Gobierno que tenga a bien aprobar el plan propuesto por la Federación de Cofradías, y que efectúe las consignaciones presupuestarias necesarias para que los Presupuestos ordinarios de 1998 y 1999, unidos a las consignaciones presupuestarias de este año, posibiliten la adjudicación, en su totalidad, de todas obras". Y lo firman el Presidente de las Federaciones y las Cofradías de Comillas, Santoña, San Vicente, Colindres y Castro Urdiales.

Esto supone una aceptación de lo que el Consejo de Gobierno, esta mañana, ha tomado como acuerdo. Y supone, además, una variación sobre lo que pretende el Partido Socialista. La diferencia está en que nosotros no podemos asumir, entendemos que no debemos responsablemente asumir ahora mismo

un crédito extraordinario, que luego hablaremos, para terminar, de la posible legalidad o de la posible constitucionalidad de la propuesta del Partido Socialista; no podemos asumir ese endeudamiento, cuando somos capaces y vamos a ser capaces, tanto en el ejercicio de 1997, como en el de 1998 y en el de 1999, de llevar a cabo estas obras, sin que tengamos que recurrir a una Ley de Crédito Extraordinario; porque hay unas limitaciones, y yo entiendo que hay Grupos que, en estos momentos, a cualquier colectivo al que se le plantee una reivindicación millonaria, quien no se suma a esa petición, cualquier colectivo en Cantabria necesita o necesitaría más recursos.

Cualquier ánimo que se le dé a un ciudadano para pedir más recursos de la Administración, siempre es bien recibido. Pero cuando se está gobernando, hay que ser responsables con unas situaciones que hay que respetar, y que entendemos que en estos momentos es peligrosísimo que nos adentremos por la línea que algunos Grupos están planteando en la Cámara, de ir a leyes de crédito extraordinario con un endeudamiento que sería prácticamente imposible asumir por los compromisos que el Gobierno español tiene de cara a la convergencia europea.

Si podemos hacerlo con los Presupuestos ordinarios, hagámoslo con los Presupuestos ordinarios, que es lo que va a hacer el Consejo de Gobierno. Y no le quepa, al Grupo Socialista, la menor duda, puesto que ha puesto en tela de juicio desde la Tribuna que esto pueda ser llevado a cabo, o he entendido al menos, por parte del Sr. Palacio una aseveración en este sentido, que el compromiso es absolutamente firme y que este Consejo de Gobierno plasmará en la Ley de Presupuestos de 1998 y de 1999, y hará, incluso, modificaciones presupuestarias para que el conjunto de la inversión se lleve a cabo en tres años; sin que con eso, hipotequemos la situación financiera de la Diputación, y entremos en contradicción con compromisos que tenemos todas las Autonomías que aceptar.

Y por último, quisiera hacerle cuatro apreciaciones respecto a la oportunidad de la presentación de esta Proposición de Ley. Yo, personalmente, y así lo entiende también el Consejo de Gobierno, cree que esta Proposición de Ley que presenta el Grupo Socialista, con todo el respeto al derecho a su presentación en la Cámara, puede vulnerar la división constitucional entre los poderes del Estado. Así de claro.

Y en segundo lugar, que la iniciativa legislativa en materia presupuestaria es exclusiva y excluyente del Consejo de Gobierno.

En tercer lugar, que ante una posible impugnación, sería más que probable que el Tribunal Constitucional pudiese suspender este acuerdo que

pudiéramos tomar en la Asamblea Regional; y que a nuestro entender, va en contra de la regulación de crédito extraordinario que se fija en la Ley de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria.

Por otra parte, yo no encuentro mucho sentido a que si esta Cámara ha aprobado unos Presupuestos hace un mes, o poco más de un mes, al mes estemos presentando leyes de crédito extraordinario. Cuidado con entrar en esta dinámica peligrosísima, porque entonces, estaremos haciendo presupuestos paralelos al margen de la Ley de Presupuestos que esta Cámara aprueba.

Y por último, quiero hacer referencia a algo que desde la Tribuna ha dicho el Sr. Palacio. Cuando estamos hablando de ahorro en carreteras, no quiere decir que esa cantidad de dinero se haya ahorrado. Se ha ahorrado en esas obras, pero se ha reinvertido en otras; es decir, el volumen global de la inversión se ha realizado. Gracias a ese ahorro, este año se han podido abordar carreteras que no estaban en los Presupuestos, Beranga, Solórzano, etc. etc.

Del dinero disponible en la Consejería de Obras Públicas, no ha quedado nada más que una pequeña cantidad de las subastas que se hicieron en el mes de diciembre, que lógicamente, la baja no ha podido ser reinvertida y ahí está la autorización de gasto del 92 por ciento del Capítulo VI de una Consejería. Luego no hemos ahorrado nada. Lo que hemos ahorrado en unas obras, lo hemos invertido en otras. La diferencia es que en vez de abordar ocho carreteras, se han abordado doce. Ese es el ahorro, que con el dinero de ocho, hemos hecho doce; pero se ha invertido todo, y lo mismo en obras hidráulicas.

Por lo tanto, ante este acuerdo que ha tomado hoy el Consejo de Gobierno, con el beneplácito consensuado de las Cofradías de Pescadores, me atrevo a solicitar al Grupo Socialista que retire esta Proposición de Ley, puesto que las consecuencias de lo que pretenden con su Proposición de Ley, se van a obtener de manera mucho más viable, lógica y normal, a través del acuerdo que ha adoptado el Consejo de Gobierno; y le animo, y le pido al Grupo Socialista que vista la actitud del Gobierno Regional, de abordar esta petición de manera integral, tanto en este año como en los dos años de legislatura que faltan, retire esta Proposición no de Ley, porque de otra manera, nosotros anunciamos el voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Vicepresidente y Consejero.

Fijación de posiciones.

Grupo de IUCAN, D. Martín Berriolope Muñecas tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Yo creo que este es un debate que es el típico debate que nunca se debía producir, y que si se produce es por alguna anomalía política, algún elemento que ha interferido en el normal desarrollo de la vida pública regional.

Creo que con respecto a las infraestructuras pesqueras, eso ha ocurrido, que ha habido elementos que interfieren en el desenvolvimiento normal de la vida pública; y por lo tanto, dan pie a que este tipo de iniciativas se presente.

Dicho esto, quiero anunciar que mi Grupo Parlamentario va a votar a favor de la toma en consideración de la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, y que lo va a hacer, fundamentalmente, por tres razones.

La primera, porque entendemos que es necesario acelerar el cumplimiento de las normas europeas con respecto al tema de las lonjas, las neveras, las bodegas; en fin, todo lo que son las infraestructuras pesqueras necesarias en los municipios, que al día de hoy están ya retrasadas, y que nos sitúan en una perspectiva de incumplimiento de los plazos acordados por esas propias normas.

En segundo lugar, lo vamos a hacer porque consideramos que es imprescindible, en estos momentos económicos, en estos momentos de definición de las políticas europeas, en estos momentos de redefinición y de cambios estructurales en todo lo que es la cuestión de la pesca en Europa, es imprescindible tener puertos pesqueros competitivos.

Y ahí, creo que en Cantabria es imprescindible incrementar la dotación de nuestros puertos, mejorar todos los problemas que hay de dragados, de ampliación y reforzamiento de diques, de urbanización de urbanización de los propios entornos portuarios; en fin, toda una serie de cuestiones que hacen imprescindible y que hacen apremiante, por las carencias de mantenimiento históricas, y por las insuficiencias, o por los problemas que nunca se resolvieron, que es imprescindible que en estos momentos, en este momento procesal, se aborde eso.

Por lo tanto, hay dos primeros puntos que exigen una actuación urgente, inmediata, con respecto a esas cuestiones.

Y el tercer elemento que nos lleva a nosotros a justificar el apoyo a esta iniciativa es la negativa que, hasta ahora, el Consejo de Gobierno ha dado a una respuesta global, en términos de planteamiento y en términos de tiempo, de plazos, a los problemas del

sector.

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, por lo menos los que mi Grupo Parlamentario ha participado, que son los de 1995, 1996 y 1997, los tres, tienen una carencia estructural sobre lo que es una visión de conjunto de las infraestructuras pesqueras. No es cierto que haya inversiones plurianuales que justifiquen la inversión que ayer se ha acordado por el Consejo de Gobierno con las Cofradías. No es cierto que ni en la memoria, ni en ninguno de los documentos adjuntos al Presupuesto, se justifique una inversión plurianual que justifique el acuerdo de ayer. Y encima de no tener todo eso, tengo que decir, y lo tengo que decir con dolor, que el Consejo de Gobierno, singularmente el Vicepresidente, se ha dedicado a enredar, y a enredar mucho, confrontando al Gobierno con los Partidos de la oposición.

Hay documentación y hemeroteca suficiente donde se explica que el Consejo de Gobierno no puede aplicar las demandas, por ejemplo, del puerto de Santoña o de otros puertos, porque los Grupos de la oposición quieren hacer no sé qué en Suances. Y eso ya es un enredamiento político muy peligroso para un Gobierno que está en minoría, muy peligroso. Pero es que desde el punto de vista civil, es un enfrentamiento mucho más preocupante, porque se da la sensación de que queremos perjudicar a Santoña en favor de Suances, a los de Castro en contra de los de San Vicente, etc. Y eso no es la función de un Consejo de Gobierno, que tiene que templar e integrar.

Y se ha hecho mucho enredamiento, y se ha hecho mucha demagogia, y se han provocado reacciones viscerales de, por ejemplo, de mi formación política, que estaba al margen de esa cuestión, y que ha hecho enmiendas modestitas, muy modestas, con respecto a las infraestructuras pesqueras en el tema de los Presupuestos. Por ejemplo, yo no entiendo y no acabaré de entender qué es lo que ocurre con las infraestructuras pesqueras de Castro Urdiales. No lo entiendo. Es decir, sinceramente, se rechaza una enmienda de 50 millones de pesetas para hacer la obra civil que sustente las infraestructuras posteriores. Y se rechaza por los tres Grupos que apoyaron el Presupuesto. Yo, sinceramente, no lo entiendo; y no entiendo cómo se puede ir luego a la prensa a decir que son los Grupos de la oposición quienes están impidiendo que esto se haga.

Sres. del Consejo de Gobierno, Sr. Revilla, Sr. Gancedo, han enredado ustedes mucho. Y se han encontrado con esta situación, que es una consecuencia lógica de una irresponsabilidad en la acción del Gobierno, porque no se compadece las palabras, los compromisos, el acuerdo que han alcanzado ustedes ayer con la Federación de Cofradías, con sus Patronos Mayores al mando, no se

compadece con lo que ustedes han hecho hasta ayer. No se compadece. No hay ningún documento que atestigüe las inversiones plurianuales. No hay ningún documento que muestre la voluntad de dar una respuesta global al sector. Ninguno.

Por esas tres razones vamos a votar a favor de la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Y también, lo vamos a hacer por otro tipo de cuestiones. Nosotros entendemos que el acuerdo de ayer es un acuerdo importante. Pero es un acuerdo que representa la voluntad de dos Partidos Políticos que sostienen al Gobierno Regional, y la voluntad de una serie de Cofradías que, legítimamente, buscan un marco donde satisfacer sus necesidades. Pero es un acuerdo que, hasta ahora, no tiene una viabilidad institucional, y que no tiene, sobre todo, y es lo importante, no tiene base presupuestaria.

Y lo importante es ese acuerdo, porque si hacemos caso de lo que han sido los precedentes en la política pesquera, lo importante es darle base presupuestaria, que tenga un documento legal, institucional, acordado por los Grupos Políticos, que dé sustento a eso.

Y quiero volver a recordarles una cuestión. Para que haya un sustento presupuestario, y para que ustedes se comprometan con la Federación de Cofradías para inversiones de este año, del año que viene y del siguiente, necesitan un consenso político. Ustedes no pueden firmar los Presupuestos del año que viene, ni los Presupuestos del año siguiente. Ustedes necesitan un acuerdo político hoy, aquí, donde todos los Grupos Políticos se comprometan a que en las inversiones plurianuales de pesca en el año 1998 y en el año 1999, todos los Grupos Políticos lo van a aprobar. ¿Quiénes son ustedes para firmar eso, si no tienen garantizado el Presupuesto del año 1998? No lo tienen ustedes garantizado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Silencio, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: No lo tienen ustedes garantizado. Enséñeme en esta Cámara si tienen ustedes un pacto donde diga que en los Presupuestos del año 1998 y del año 1999, primero si van a existir, y segundo, si se va a contemplar lo que ustedes dicen.

Por lo tanto, esta política, cuando hablan de inversiones plurianuales, cuando hablan de compromisos bilaterales, tendrá que contar con lo que nosotros digamos. Y el único marco que a mí se me ocurre es la Proposición de Ley del Grupo Socialista. Es el único marco, que haya un marco legal que justifique e implique a todas las fuerzas políticas en su desarrollo. Un marco legal.

Y ustedes aquí, por echar argumentos, hablan

de todo, del nivel de endeudamiento, de no sé qué, de no sé cuántos. Por cierto, hablando de nivel de endeudamiento, ¿pero cómo hablan ustedes del cumplimiento de los criterios de Maastricht si han acordado el otro día, han hecho ustedes un acuerdo con el Gobierno de la Nación sobre los niveles de endeudamiento, que esta Cámara desconoce? Y es que nosotros no sabemos cuáles son las obligaciones presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria con respecto al endeudamiento. Lo ignoramos porque no se han dignado a informarnos de cuál es el documento que han firmado. Eso por una parte.

Y por otra, si hablamos de la derecha regional y del nivel de endeudamiento, creo que ustedes tienen mucho que callarse. Mire, hay un Ayuntamiento que hoy ha firmado un endeudamiento de 100 millones de pesetas sobre un Presupuesto más o menos de 500. Un endeudamiento gobernado por ustedes. O sea, que para hacer un polideportivo, que no creo que sea, siendo importante, no creo que sea de la misma importancia que el mantenimiento de varios miles de puestos de trabajo, y de una infraestructura generadora de riqueza y de empleo como son las infraestructuras pesqueras. O sea, que ustedes utilizan argumentos para todo lo que les viene, todo vale para el cesto, todo vale para sacar adelante sus cuestiones.

No obstante, yo les voy a decir una cosa. A mí me parece que el acuerdo que han firmado ustedes, nominalmente es un acuerdo positivo. Pero no es positivo si no tiene una base legal y presupuestaria.

Por lo tanto, a mí me gustaría hacer una propuesta al conjunto de los Grupos Parlamentarios para que, entendiendo que el acuerdo es positivo, y entendiendo que la Propuesta de Ley que presenta el Grupo Socialista es imprescindible, pudiéramos entendernos.

Y a mí me gustaría hacer una solicitud de una transaccional, -perdón Sr. Presidente, yo no sé técnicamente como se pudiera buscar una solución a este tema- para poder integrar en la Ley de Crédito Extraordinario los contenidos del acuerdo que ustedes han firmado.

Eso me parece que es un elemento. Eso es un factor, primero, que da estabilidad al sector, tranquiliza a las demandas del sector de la pesca en Cantabria. En segundo lugar, da base legal al acuerdo. En tercer lugar, permite sobrepasar lo que son las limitaciones políticas de un Consejo de Gobierno, que no se puede comprometer a que el año que viene o el siguiente va a haber los Presupuestos estando en minoría. Y en cuarto lugar, permite establecer un consenso básico sobre una política de infraestructuras que es una política básica, en la cual, supuestamente, y si hacemos caso de la prensa, todo el mundo está de acuerdo.

Creo que esta propuesta responde al momento político en que estamos hoy. Mi Grupo Parlamentario pone su palabra y su honor al servicio de que en el desarrollo de la Ley, nosotros vamos a proponer como una enmienda de adición a la Proposición de Ley del Grupo Socialista, el texto del acuerdo con las Cofradías, y eso es lo que da garantía legal, política, económica y cobertura social a una cosa que han dicho ustedes aquí; que por cierto, también forma parte, y lo voy a decir cariñosamente, de los enredamientos a que nos tiene habituados el Consejo de Gobierno en estas cuestiones.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Berriolo Muñecas.

Grupo Parlamentario Regionalista. Interviene D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Antes de entrar en el debate propiamente dicho de esta Proposición de Ley que se nos plantea aquí, quisiera hacer una reflexión sobre varios hechos que me van acaeciendo durante esta legislatura, que están, en cierta medida, deteriorando un poco, o un mucho, no lo sé, la política regional.

Yo no sé si con todo derecho, o no -no lo sé- se está intentando regionalizar la política municipal. Se están llevando a los municipios temas que son única y exclusivamente competencia de este Parlamento Regional. Y se están creando tensiones en los Municipios, que lo único que tienen que hacer es preocuparse del desarrollo armónico de sus municipios; se están creando tensiones innecesarias, porque la política de los municipios es otra política absolutamente distinta de la política que podamos tener en este Parlamento Regional.

Y al mismo tiempo, se está produciendo otro fenómeno inverso, que es que se está llevando la política municipal al Parlamento Regional. Creo que, en este sentido, todos debemos tener una conciencia clara de cuales son los límites de la política municipal, y cuales son los límites de la política regional.

No podemos llevar nuestras tensiones, porque son tensiones muchísimas veces; no podemos llevar esas tensiones a los Ayuntamientos. Dejemos vivir en paz a los Ayuntamientos, que la política regional se dilucide en este Parlamento, que la política regional no se dilucide en un Ayuntamiento, como la política municipal no se dilucide en este Parlamento Regional.

Y tengo experiencia de ello, por diversas

mociones que vamos viviendo en diversos Ayuntamientos donde, con todo respeto a quienes presentan esas mociones, que son de política regional, para incluir después en este Parlamento Regional, están llevando, a mi modo de entender, a un deterioro de lo que debe ser la política regional, lo que debe ser la política de Cantabria. Quiero dejar esto claro, antes de comenzar la disertación posible sobre el problema que ahora nos ocupa.

Lo que sí debo decir es que se han realizado inversiones en este año y medio en el sector pesquero, de 2.400 millones de pesetas. Lo que sí debo decir es que estoy orgulloso de que por primera vez, desde el Estatuto de Autonomía, se discuta en esta Cámara la problemática del sector pesquero.

También quiero recordar que en este año, no son 371 millones de pesetas los dedicados al sector pesquero, sino que son 808 millones. No solamente es la Consejería de Obras Públicas, sino también la Consejería de Ganadería y Pesca. No seamos parciales al sumar los diferentes resultados.

Pero hay una cosa que a mí me preocupa, y me preocupa de forma un tanto escandalosa, a mi modo de entender. ¿Es que no estaban aquí los Diputados socialistas durante los anteriores Gobiernos?, ¿es que el deterioro de nuestros puertos pesqueros no existía anteriormente al año 1995?, ¿es que viven ustedes, o han vivido, en algún puerto pesquero donde no han visto las necesidades que allí se estaban palpando, las estábamos palpando?

Y resulta que cuando se invierten 2.400 millones de pesetas, cuando este año tenemos 808 millones de pesetas, cuando nunca se ha hecho más en los puertos que con este Gobierno, surge esta iniciativa parlamentaria que sí debo decir, y pocas veces me gusta decir a mí esto en la Cámara, que es absolutamente demagógica.

Y ha surgido por esos enredos que dice el representante de Izquierda Unida, porque ustedes deben saber que un crédito de 2.500 millones de pesetas en este año no se puede gastar. Entonces, vamos a dar esa confianza a los pescadores, vamos a ganarnos su amistad, vamos a ganarnos su dádivas respecto a nuestras posturas políticas, y ya está. ¿Pero por qué no han pedido en 1990, 1991, 1992, 1989, 1980, por qué no han pedido 2.500 millones para los puertos pesqueros?, cuando no se había invertido ni un solo duro, al menos en el puerto que yo vivo y que yo más conozco, que es Laredo. Ni un sólo duro. Hasta las luces las tuvo que poner el Ayuntamiento de Laredo. Hasta el asfaltado lo tuvo que hacer el Ayuntamiento de Laredo.

¿Dónde estaban esos 15 Diputados que tenía el Partido Socialista; en las nubes, o pescando jibiones? Porque vamos, parece mentira que una tan

necesaria y tan vista precariedad de nuestros puertos no se haya observado hasta que se han comenzado a invertir en los puertos. Es una cosa que no llevo a entender.

También quisiera, en cierto modo, destacar la postura que ha mantenido el informe del Gobierno respecto a que esta iniciativa legislativa tiene que partir del propio Consejo de Gobierno, que se da una financiación inadecuada, que es una impropiedad de ese crédito.

Por lo tanto, a nuestro modo de entender, creemos que aprobar esto es una iniciativa ilegal, que no está contemplado en ninguno de los textos jurídicos a los que hemos tenido acceso.

Por último, puedo decir que el acuerdo del Consejo de Gobierno, esa ratificación que hace hoy el Consejo de Gobierno, me parece una postura real, me parece una postura efectiva y me parece la postura más sencilla.

El acuerdo no tiene base presupuestaria, Sr. Berriolope, de acuerdo. Pero como usted es tan mirado por los intereses de los pescadores, me imagino que cuando se presente, ustedes votarán a favor de ese acuerdo. Lo cual, quiere decir que ya tiene base presupuestaria, porque confiando en esa lucha que ustedes mantienen a favor de los pescadores pues, lógicamente, eso lo aprobarán. Luego, tiene base presupuestaria, política, total.

Y que el Consejo de Gobierno tiene toda la legitimidad para suscribir acuerdo con quien quiera; tiene, absolutamente, toda la legitimidad. Es el Consejo de Gobierno, y la legitimidad la tiene por esta Asamblea. No la tiene venida del cielo o de otras instancias superiores.

Alternativa global. ¡Cómo no va a haber una alternativa global! Si hay ahí un programa de puertos, desde hace un tiempo ya bastante, bastante retrotraído. Y hay una alternativa global para todos los puertos de Cantabria.

Y eso de que el Vicepresidente se ha dedicado a enredar, me parece a mí que quienes se han dedicado a enredar han sido muchos Grupos Políticos, muchos políticos y que lógicamente, yo de lo único que estoy orgulloso en esto es de que hayan salido tantas preocupaciones por la clase pescadora y que entre todos, logremos llevar a feliz puerto esa reforma que se anuncia para los puertos de Cantabria.

Yo, en ese sentido, se lo agradezco a todos. Y confiando, que es mucho confiar, pero bueno, confiando en esa buena disponibilidad de todos los miembros de este Parlamento, la situación del sector pesquero, de una vez por todas y definitivamente, se consolide y se mejore.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Continuando la fijación de posiciones, tiene la palabra el representante de la Unión para el Progreso de Cantabria. Interviene en su nombre, D. Vicente de la Hera Llorente, por el mismo tiempo que los anteriores, de diez minutos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Nuestro Grupo pretende ser muy claro en la exposición y en el planteamiento que va a tomar en la votación que se celebre dentro de unos momentos, en relación con esta moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, y que lo hizo con fecha 7 de diciembre pasado, y cuya iniciativa pedía la aprobación de una Ley de Crédito extraordinario con una inversión de 2.500 millones de pesetas para 7 puertos pesqueros de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Ante esta propuesta del Grupo Socialista, nuestro Grupo procedió a su estudio y valoración, y lo hizo en base a la situación por la que atraviesa el sector, sus necesidades y sus posibilidades de futuro, y también en la urgencia de las inversiones que se pretende o que el sector pretende llevar adelante.

Y lo primero que valoramos y lo primero que analizamos fue que el sector pesquero de Cantabria cuenta con una flota actual de 227 buques, con un tonelaje de registro bruto de 11.265 toneladas, con un número de tripulantes a bordo de, aproximadamente, 1.750, 1.800, lo que representa una influencia del sector en el resto de la economía, de participación de entre 7.000 y 8.000 familias en las actividades de la pesca, bien a bordo de los barcos, bien en actividades que se llevan en tierra de preparación, de transformación, de comercialización del producto. El volumen de capturas viene siendo, unos años con otros, dependiendo de las costeras, de unos 28 millones de kilos, por un valor de 5.000, 5.500 millones de pesetas. Esto ya dice algo dentro de una economía regional, y de una Región como la nuestra, de límites no muy amplios.

En segundo lugar, hemos valorado la situación de infraestructura en que se encuentran estos puertos de Cantabria, estos siete puertos, dado que, salvo el de Santander, que como saben Sus Señorías, no está bajo la tutela de la Comunidad Autónoma, el resto de ellos están necesitados de una serie de obras, de infraestructura y equipamiento, que son absolutamente necesarias, en primer lugar; y en muchos casos, además de absolutamente necesarias, son prioritarias y hasta urgentes.

Y en este sentido, entendemos que para mantener una actividad comercial, y un futuro de la flota en actividad y la influencia en la economía de la Región, es necesario abordar estas inversiones.

Por citar un ejemplo, el puerto de Santoña, que como saben es:, entendemos y espero que los representantes del sector pesquero que están aquí no se enfaden por ello; el más importante de estos siete que estamos hablando, y que tiene su lógica influencia en los de Laredo y Comillas, limítrofes con él. Tiene una envergadura importante. Tiene un número de buques del orden de 55. Tiene un volumen de capturas de más de 12 millones de kilos al año. Y tiene, por tanto, unos ingresos importantes para el sector transformador, que también está ubicado, en gran medida, en la propia localidad de Santoña.

Y por eso, necesita una serie de inversiones importantes, sobre todo para incrementar la capacidad de atraque de su muelle, porque se produce el hecho, y eso lo hemos visto quienes vamos por allí de vez en cuando, o hemos ido de vez en cuando; de que los barcos tienen que atracar, en muchos casos, o en muchas fechas, de proa o de popa, no lateralmente, que es lo normal en un barco para hacer las operaciones de carga y descarga. Y sabemos, y todas Sus Señorías sabrán, lo costoso que supone esta necesidad de hacer el atraque de esta manera, y el riesgo que supone para las operaciones de carga y descarga el tener que hacerlas así, porque no tiene capacidad de atraque suficiente para hacerlo de forma lateral.

Por tanto, el puerto de Santoña necesita, urgente y prioritariamente, incrementar, si es posible hasta el doble, la capacidad de atraque de su puerto.

Y he puesto el ejemplo de Santoña, porque no me voy a detener, porque no me daría tiempo tampoco, a explicar las necesidades que nuestro Grupo conoce de cada uno de los demás puertos.

Por otro lado, este puerto, si tuviera esta capacidad de atraque que necesita, no solamente podría atender mejor las necesidades de los barcos que lo utilicen habitualmente, sino que tendría las visitas frecuentes para descarga de productos de otros barcos de la propia Región, y también de las regiones limítrofes, sobre todo del País Vasco. ¿Por qué? Pues aparte de las facilidades que tienen para funcionar o que tendrían para funcionar y para hacer estas operaciones en estas condiciones que nosotros buscamos, o que nosotros creemos que deben conseguirse, tiene la posibilidad de comercializar el pescado mejor, por las posibilidades de transformación que existen en el puerto de Santoña; con lo cual, - como digo- tendría una mayor labor, una mayor función, una mayor capacidad y una mayor actividad comercial, sin duda ninguna, y sin los riesgos que ahora mismo tienen que sufrir los pescadores que lo

utilizan.

Si nos fijamos en los que tenemos en los extremos, por ejemplo en los de Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera, todos sabemos las necesidades que tienen. En el caso de San Vicente, sobre todo de seguridad en la navegabilidad de los barcos, fundamentalmente eso; más otras necesidades de infraestructura. O el de Castro Urdiales, en relación con la comercialización de los productos, su lonja ya vieja aquí de comentarios, y su fábrica de hielo.

Y además, estos puertos los tenemos en los dos extremos de la Región, y están sufriendo la competencia de los puertos próximos de las regiones limítrofes por el este y por el oeste, donde se han hecho, tanto en el País Vasco como en la Comunidad Asturiana, grandes inversiones en infraestructura de puertos limítrofes a éstos que estamos comentando.

Por lo tanto, mientras estos puertos de nuestra Comunidad no se pongan, no se adecuen debidamente, es fácil que la influencia comercial se la lleven los que están próximos a ellos.

Y no podemos olvidar -ya para terminar este comentario-, el caso de Comillas, que aparte de otras necesidades, tiene el problema del riesgo de los navegantes en la situación que está ahora a la entrada del puerto y que hay que dragarlo de una manera, no solamente prioritaria, sino urgente.

Todo esto -como digo- son realidades que hay que valorar y que debemos valorar todos, no solamente un Grupo Parlamentario, sino todos los que nos sentamos en este hemiciclo.

Pero por otro lado, hay una cosa singular en el sector pesquero que yo quiero dejarla aquí muy clara, y que no ocurre, por desgracia, en el resto de las actividades económicas de este país, de España.

Todos sabemos el problema del paro. El paro es una de las mayores lacras, por no decir la mayor, que sufre nuestro País en este momento. Pues bien, en el sector pesquero, Sras. y Sres. Diputados, no hay paro. Yo creo que no hay otro sector en la economía española que pueda presumir, y lo deben hacer con orgullo los pescadores, de que en su sector no hay paro. ¿Y por qué no lo hay, si están sufriendo los mismos problemas, las mismas dificultades que el resto de los miembros o de las personas que tienen una actividad extractiva, comercial, industrial, etc.? Pues por una sencilla, y sola, y única razón, por la solidaridad y el altruismo que existe en el sector. De manera que no se queda nunca ningún tripulante en tierra, ya que si el barco que habitualmente lleva doce personas a bordo, necesita llevar catorce, llevan catorce personas, para que no se quede nadie en paro y naturalmente, a la hora de repartir los beneficios, les toca a menos. Eso es una realidad. Pero no hay paro.

Ojalá este ejemplo cundiera en el resto de la economía y de las empresas del país. Ojalá fuera así, porque la situación, en ese caso, estaría más ventajosa.

Pues bien, todo esto, estas razones nos han llevado a valorar positivamente la iniciativa del Grupo Socialista, y máxime después de que el sector a cuyo apoyo estamos volcados, y lo saben ellos, no se nos pidió, se nos manifestó y se nos pidió por el sector, que apoyáramos esta iniciativa por ser algo importante.

Y nosotros contestamos de manera rotunda y clara, que estábamos dispuestos a apoyar, no ya una inversión de 2.500 millones para los siete puertos pesqueros de Cantabria, porque esta cifra de por sí no nos decía nada, aunque pudiera estar más o menos próxima a la realidad; que nosotros apoyaríamos una inversión para los puertos de Cantabria, una vez hecho un estudio adecuado, no sé si diría exhaustivo, de las necesidades prioritarias, porque necesidades siempre quedarán y que esto se plasmara en una relación concreta de inversiones concretas en cada puerto, con unas cuantías adecuadas.

Y esto es lo que nosotros pensábamos decir hoy aquí, en otra situación, manifestando que íbamos a apoyar esta iniciativa, pero ya nos preocuparíamos nosotros mismos de poner nuestra enmienda, en el sentido de valorar estas inversiones en 2.500, en 2.800, en 2.900 o en 2.100 millones de pesetas, en lo que fuera, con unas inversiones concretas.

Y en esto nos hemos afanado esta temporada y lo sabe el sector, lo conocen perfectamente. Pero ante las noticias que recibimos esta mañana, a través de los medios de difusión, de que en la tarde de ayer hubo un acuerdo entre el Consejo de Gobierno y las Cofradías de Pescadores, y los miembros de los Patrones Mayores de los puertos de Cantabria, en el sentido de que se había acordado, se había llegado a la conclusión de que era mejor llevar a cabo otro plan, con una inversión más o menos de esta índole, entendemos y a un plazo mayor, a un plazo de dos, tres años, a nosotros nos ha entrado la duda, y hemos valorado qué es lo que el sector prefiere. Es decir, nosotros les hemos manifestado nuestro apoyo, pero no sabíamos, hemos llegado a la duda, de si preferían que apoyemos la moción del Grupo Socialista en lo que ya estábamos, o prefieren llevar adelante el acuerdo que acaban de tomar con el Consejo de Gobierno.

Y entonces, hemos llegado a lo lógico, hemos hecho lo que entendemos que debíamos de hacer, poner un fax, porque no da tiempo a hacer otra gestión, a la Federación de Cofradías, diciendo que contestaran escuetamente, si preferían el apoyo a esta moción, o preferían que se apoyara el acuerdo que, según decíamos nosotros, porque en ese momento no lo conocíamos, entendíamos que habían obtenido con

el Consejo de Gobierno.

Entonces, la respuesta, y yo se lo agradezco, nos han clarificado la situación. Nos han contestado a pesar de la premura del tiempo, en unas pocas horas, diciendo que la Federación y los Patrones Mayores que firman el fax, la Federación comunica que el acuerdo alcanzado y asumido por el Consejo de Gobierno para realizar las obras propuestas por esta Federación de Cofradías nos parece positivo, por lo que estamos a favor del acuerdo conseguido. Y luego, sigue diciendo que (...) les sigamos apoyando, etc. etc.

Por lo tanto, nuestro Grupo, la postura que ante esta situación, nos hace posicionarnos de forma que no queremos impedir que esta iniciativa del Grupo Socialista prospere; es decir, no vamos a votar en contra de ella. Pensábamos haberla apoyado, ya lo he dicho reiteradas veces, en otra situación. Pero ante el momento que vivimos, y como están las cosas en este momento, nosotros no vamos a apoyarla. No queremos impedir que con nuestros votos vaya adelante, pero quedará, lógicamente, en manos de lo que quieran hacer los Grupos que apoyan al Consejo de Gobierno. Ante nuestra abstención, lógicamente, los Grupos que apoyan al Consejo de Gobierno dirán si la moción debe ir adelante o debe de quedarse.

Todo ello, desde nuestro punto de vista, por así haberlo manifestado el sector, pero tampoco queremos, y entro en las palabras del Portavoz del Grupo de Izquierda Unida de Cantabria, tampoco queremos que con esto ya nos quedamos tranquilos. A nosotros nos gustaría un acuerdo de unanimidad de esta Cámara, porque siempre la unanimidad hace más fuerza que una mayoría; y por lo tanto, nosotros no nos oponemos, manifestada esta postura, no nos oponemos a que mediante un receso en la Cámara, mediante cualquier acuerdo que se admita por todos los Grupos, poder apoyarlo en un sentido de que lo que pueda salir aquí por mayoría, pueda tener la unanimidad, que es lo que todos buscamos en todos los temas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel
Angel Palacio García tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr.
Presidente.

Yo quiero, en primer lugar, despejar algunas deudas que se ciernen sobre esta iniciativa, sobre la legalidad. Miren ustedes, esta iniciativa goza de presunción de legalidad. Además, nos ha dicho el Consejero de la Presidencia que para otra hay que ir a los Tribunales. Pues miren ustedes, si ustedes quieren

ir a los Tribunales, les digo lo de la maldición del gitano: Pleitos tengan ustedes y los ganen, pleitos tengan y los ganen. Pero no creo que vayan ustedes a oponerse hasta ese extremo de ir a los Tribunales para evitar que las inversiones en los puertos de esta Comunidad Autónoma se puedan realizar. ¡Hasta ahí podíamos llegar!

¿Dónde estaba el PSOE?, se preguntaba el Grupo Regionalista. Junto al PRC, defendiendo los intereses generales de esta Región, y presentando mociones de censura en esta Asamblea contra los Gobiernos anteriores. ¿Dónde está el Grupo Socialista? En el mismo sitio, defendiendo los intereses generales, en este caso, de los pescadores.

La pena es que ustedes han cambiado de lugar, que ustedes ya no están en ese sitio. Y mire usted, ustedes se han integrado en el Grupo Parlamentario, o en la unión de los Grupos Parlamentarios que siempre encuentran razones para votar no a las inversiones de los puertos. Y hoy también han encontrado alguna razón, pero es para votar no a que se invierta en los puertos de esta Región. No para votar que sí.

Se ha hablado aquí de endeudamiento y de endeudamientos, si nos podemos endeudar. Si la iniciativa del Grupo Socialista no plantea ningún endeudamiento, ninguno. Si este crédito extraordinario se apoya en los remanentes del ejercicio presente, del ejercicio presupuestario de este año.

Y nos dice el Vicepresidente, es que los 76.000 millones han dejado fuera a los puertos. Excepto los 300 millones, 375, que propuso el Gobierno en Obras Públicas. Ya sé que son más, pero gracias, entre otros, a este Grupo Parlamentario. Por eso son más. Los 76.000 millones han dejado fuera esas obras que considerábamos imprescindibles. Lo lamentamos. El ahorro de 1996, dice el Vicepresidente, ya lo hemos gastado. Muy bien, ¿y el ahorro de 1997? Ese no está comprometido. Si en 1996 hemos ahorrado más de 2.500 millones de pesetas, ¿qué vamos a hacer con el ahorro de 1997?

Ese es el remanente de 1997, el que propone el Grupo Parlamentario Socialista que se dedique a la financiación de los puertos. Ese, los remanentes de este ejercicio. Sí. Léanse el Proyecto de Ley, que eso es lo que dice. No habla de endeudamiento. Léase la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Miren ustedes, el acuerdo a que el Gobierno ha llegado con las Cofradías, yo creo que es un acuerdo positivo, y ya era hora, lo debían de haber alcanzado el primer día. Pero el Gobierno, hasta el día de hoy, hasta unas horas antes de venir aquí, se había negado. Es positivo, pero voluntarista, no tiene ninguna base legal ese acuerdo. Ese acuerdo tiene humo, porque se apoya en los Presupuestos del año

1998.

¿Es que habrá Presupuestos el año que viene? ¿Quién lo puede garantizar, en este momento? Frente a ese humo, frente a esas palabras que las puede llevar el viento, el Grupo Socialista propone una Ley aprobada por el Pleno de esta Asamblea Regional, a poder ser por unanimidad, porque si todos estamos de acuerdo en que hay que ejecutar esas obras, ¿por qué no todos podemos aprobar la toma en consideración de ese Proyecto de Ley? Saben ustedes que no se acaba aquí, que este Proyecto de Ley irá a Comisión. Y yo ya les digo, si en Comisión, ustedes, a través de una enmienda, introducen el acuerdo con el que han llegado con las Cofradías, nosotros diremos sí, y sumaremos esfuerzos. La voluntad del Grupo Socialista de solucionar este problema y el acuerdo de ustedes.

Pero no están por esa labor. No están por la labor de sumar esfuerzos. No están por la labor de sumar una mayoría parlamentaria para que estas obras tengan absoluta garantía de que se puedan ejecutar.

Yo les he demostrado que se pueden ejecutar este año, ¿por qué vamos a esperar al año que viene? ¿Por qué? Si hay Presupuestos suficientes. Yo les presento un instrumento legal que garantiza que esas obras se pueden ejecutar. Y ustedes una promesa. Una promesa.

Por cierto, el Vicepresidente no es la persona más apropiada para hacer promesas de futuro, porque se ha encargado de devaluar su palabra en esta Asamblea hasta límites insospechados. Dice, ¿pero quién no se suma cuando un Grupo Parlamentario hace una iniciativa de estas características? ¿Quién no se suma? Hombre, hasta el Gobierno se suma. Hasta el Gobierno, que hasta el día de hoy ha estado diciendo no, nunca, jamás. Y ante la situación parlamentaria, dicen, bueno vamos a sumarnos, pero con la suma del Gobierno no garantiza la ejecución de estas obras.

Luego dice que las retiremos. ¿Para qué? ¿Para que no haya absolutamente nada? ¿Para que no haya ningún soporte legal? Esta iniciativa no va en contra, en cualquier caso, del acuerdo del Gobierno con las Cofradías. No va en contra. Vendrá a sumar, vendrá a ofrecer un soporte jurídico y un soporte legal. Sumemos esfuerzo.

Mire usted, en la oposición, los Grupos Parlamentarios tienen, entre sus funciones, que impulsar al Gobierno. Eso es lo que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista. Esa es su función, y por realizar esta función, hasta el día de hoy, usted nos ha llamado demagógicos, por realizar nuestra responsabilidad. Por eso. Impulsar al Gobierno. Y usted mismo lo ha dicho, hasta el día de hoy esta Asamblea Regional no había abierto un debate sobre

los puertos en esta Comunidad Autónoma.

Mire usted, eso es porque este Grupo Parlamentario lo ha traído al Pleno de esta Asamblea, y gracias a esta iniciativa se ha firmado el acuerdo de esta mañana, y gracias a esta iniciativa estamos hoy hablando de las necesidades que tienen los puertos de la Región.

Yo estoy cansado de oírle a mi madre decir que el dinero hay que gastarlo solamente cuando hay que gastarlo, y donde hay que gastarlo, y hay que gastarlo ahora. Ahora y en los puertos. Esa es la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Socialista. Ahora bien, si ustedes dicen, podemos hacer un calendario de gastos en los años sucesivos, decimos de acuerdo, pero sigamos manteniendo la Ley e incluyan ustedes ese acuerdo en el propio Proyecto de Ley esta semana en la Comisión que se celebrará después de este Pleno. Porque saben ustedes que si esta iniciativa decae ya no habrá Ley, y ya no habrá compromiso, al menos, del Pleno de esta Asamblea.

Miren ustedes, lo han planteado, yo creo que hay un error desde el punto de vista del planteamiento de la UPCA, en el sentido de que han planteado o una cosa o la otra; o la iniciativa del Gobierno o la iniciativa del Grupo Socialista. No. Las dos. Sí, hace falta que lo quieran ellos, el PP y el PRC. Esta es la oferta. Las dos. Hagamos las dos y salgamos de aquí todos hoy apoyando este sector, todos hoy, todos, defendiendo la realización de estas obras y que nadie se lleve el protagonismo de la ejecución de estas obras. Que sean las Cofradías de Pescadores los que al final, y con el apoyo de todos, se salgan con la suya en el sentido de que verán colmadas sus aspiraciones.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Palacio García.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Yo creo que el debate que hoy tenemos en este Pleno debe ser, en primer lugar, constructivo, positivo y de satisfacción de todas Sus Señorías que estamos aquí, y de las personas que están asistiendo al Pleno, porque lo que no cabe duda es que parece ser, y yo creo que es cierto, aunque alguna duda tengo y luego la explicaré, que todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, y todos los Diputados estamos realmente preocupados por el futuro del sector pesquero; estamos realmente preocupados por la necesidad de inversión en las infraestructuras de los puertos pesqueros de nuestra Región, y estamos realmente preocupados de que estas infraestructuras

prioritarias que necesitan los puertos de esta Región se hagan a la mayor brevedad posible, en las condiciones más aceptables posibles, de manera que permitan el desarrollo futuro de nuestros puertos, y garanticen el futuro de nuestros pescadores, que aparte de las infraestructuras portuarias también tienen otros problemas que todos conocemos, como son las capturas, etc., etc., o los precios, en algunos momentos, que todo tiene que ir conjunto.

Por lo tanto, yo voy a sacar, y voy a intervenir en este punto de vista desde una manera positiva. Positiva porque yo creo que hoy, igual que se demostró a partir de que este Consejo de Gobierno tomase posesión en esta legislatura, el sector pesquero es un sector prioritario para el Consejo de Gobierno, y hoy se demuestra aquí también que es un sector prioritario para los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

Por lo tanto, si el Consejo de Gobierno ha hecho ya, a lo largo de 1995, que no voy a repetir las cifras, en 1996 ha hecho, desde nuestro punto de vista, desde el Grupo Parlamentario Popular, un esfuerzo inversor ya en los puertos de Cantabria, pero no suficiente. Pero Sr. Palacio, seamos realistas, no seamos demagogos en esta Tribuna, o vamos a intentarlo, a veces quizá todos juntos un poco, cierto es. Pero venir aquí a decir que es que la bondad económica de nuestra Región tiene 76.000 millones de pesetas, que recibimos 12.000 millones de la Unión Europea, que es la Región menos endeudada, y que por lo tanto hay condiciones para invertir en los puertos de Cantabria, y que hay que elegir entre lo necesario y lo imprescindible.

Sr. Palacio, en el debate a la totalidad de los Presupuestos de 1997, usted no pronunció una palabra, que lo imprescindible, que quería devolver los Presupuestos porque no se invertía lo suficiente en los puertos de Cantabria.

Y por lo tanto, seamos sinceros, y seamos sinceros de cuando se presenta en esta Asamblea Regional de Cantabria la propuesta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en la prioridad de inversión de los puertos de Cantabria.

Se presenta, precisamente, en una discusión política entre los diferentes Grupos Parlamentarios sobre alguna enmienda del puerto de Suances, o no puerto de Suances. Y ahí, aprovechando la oportunidad política, un Grupo Parlamentario presenta una iniciativa legislativa, que le voy a decir otra cosa. Usted viene aquí ofertando a todos los Grupos Parlamentarios buscar una solución conjunta. La solución conjunta se la ponen en la mano todos los Grupos Parlamentarios de la oposición, el acuerdo que ha alcanzado la Federación de Cofradías con el Consejo de Gobierno.

Inviértase las necesidades que tienen los puertos de Cantabria en 1997, en 1998 y 1999. Hágase en este momento, los proyectos necesarios para que esas inversiones se hagan de esa manera en esos puertos. Y ustedes, y todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, tenemos la obligación de cumplir con ese acuerdo que ha llevado a efecto el Consejo de Gobierno con la Federación de la Cofradía de Pescadores.

Pero Sr. Palacio, ¿cómo dice usted que no tiene ninguna base, en este momento, que un acuerdo del Consejo de Gobierno se pueda llevar a cabo? Tiene la base presupuestaria de 1997. Tiene el compromiso del Consejo de Gobierno y la petición de toda la Federación de Cofradías; que debería ser suficiente para todos los políticos de Cantabria de que se deben de integrar en 1998 y 1999.

Pero yo le digo a usted que también lo conozco. Usted presenta una iniciativa legislativa en esta Cámara, como Proposición de Ley, que sabe, y está prácticamente convencido que es inconstitucional.

Y le voy a decir otra cosa. Y ustedes saben, y están prácticamente convencidos que si una Ley de esta Cámara sale aprobada de esta Cámara, los abogados del Estado tienen la obligación de analizar todas las leyes, todas las leyes que se aprueban por los legislativos, tanto nacional, como regionales de este país. Y si una ley es inconstitucional, recurrirla por el Gobierno Central ante el Constitucional. Y usted sabe perfectamente, que se le ha dicho, que si esta Ley es recurrida ante el Constitucional porque los Abogados del Estado así lo considerasen, posiblemente llevase la paralización de esta Ley.

Y ustedes han jugado con eso. Y es más, y le voy a decir una cosa, como ustedes no quieren ni querían, en definitiva, que hubiese un acuerdo del Consejo de Gobierno para que se solucionasen los problemas de los puertos de Cantabria. Se lo voy a decir, porque en la Junta de Portavoces del día 10 de diciembre, y aquí tengo el acta, en la Junta de Portavoces del día 10 de diciembre, en la cual se solicita y se discute en la Junta de Portavoces que a ver si se tramita por lectura única y urgencia, el Sr. Consejero de Presidencia, Portavoz en la Junta de Portavoces del Consejo de Gobierno, dice que esta iniciativa, desde su punto de vista, no se ajusta a derecho para ser presentada y tramitada, y no puede ser presentada una iniciativa presupuestaria por un Grupo Parlamentario. Nunca ha pasado.

Sino que la iniciativa presupuestaria, y yo estoy de acuerdo con la Constitución, en su Artículo 134.5 y 134.6, "corresponde al Consejo de Gobierno". Y el Portavoz del Consejo de Gobierno, en esa Junta de Portavoces, le dice y propone a lo largo de la misma que es ilegal esa iniciativa. Y le dice

textualmente, el Sr. del Valle Rodríguez finaliza su intervención diciendo: "Señala también la posibilidad de tramitación de la iniciativa como Proposición no de Ley o como Interpelación, con compromiso del Consejo de Gobierno de presentación posterior del correspondiente Proyecto de Ley". Acta de la Junta de Portavoces.

Ahí está la voluntad del Consejo de Gobierno a decir, trátese legalmente, que el Consejo de Gobierno está dispuesto a comprometerse a hacer las inversiones en los puertos que necesita Cantabria.

Pero a ustedes no les interesaba eso. A ustedes les interesaba utilizar esto políticamente. A ustedes le interesaba utilizar, y hoy lo han demostrado aquí, porque si ha habido un acuerdo entre la Confederación de Cofradías de Pescadores, con el Consejo de Gobierno, en el cual todos tenemos que estar de acuerdo, todos los Grupos Parlamentarios, usted está demostrando, o el Grupo Parlamentario Socialista está demostrando en esta Cámara que prefiere una derrota política del Consejo de Gobierno, a una inversión en los puertos de Cantabria.

Y señores socialistas, hoy es un día, he iniciado mi intervención, de satisfacción. Es un día de satisfacción por el acuerdo a que ha llegado el Consejo de Gobierno con la Federación de las Cofradías de Cantabria. Y también es un día de satisfacción porque de todas las palabras que se utilizan, muchas también tienen que ser ciertas. Y estoy convencido que de todas las palabras que ha utilizado el Grupo Parlamentario, algunas también son ciertas. Y también estoy convencido que ustedes tienen interés en que los puertos de Cantabria se modernicen, se adapten a las condiciones que necesitan nuestros pescadores, y estoy convencido que van a apoyar ese acuerdo que el Consejo de Gobierno con la Federación de Cofradías se va a llevar a cabo.

Y este Grupo Parlamentario Popular solamente quiere, para finalizar su intervención, quiere decir que apoya al Consejo de Gobierno en ese acuerdo con la Federación de Cofradías; y que apoya sinceramente, y aplaude la solidaridad que siempre han demostrado los pescadores en la mar, que también la han demostrado con esta Región, y lo dije en el Debate del Estado de la Región de Cantabria, la han demostrado para apoyar el desarrollo colectivo de nuestra Comunidad Autónoma.

Y ellos son conscientes de las enormes necesidades que esta Comunidad Autónoma y Cantabria tiene en muchos aspectos, en la ganadería, en la sanidad, en el agua, en la industria, en la educación, en la cultura, en el deporte, en el medio ambiente.

Y ellos han sido más conscientes que otros en decir que ellos necesitan una solución para sus

puertos y se la exigen al Consejo de Gobierno. Pero también han sido más nobles y más solidarios en reconocer que se hagan los proyectos y se hagan lo más rápidamente posible. Y han dicho: Hágase lo que necesita esta Región. Apóyense las prioridades de esta Región, y en los puertos inviertase lo que necesitan en 1997, en 1998 y 1999.

Nuestro Grupo Parlamentario quiere mandar un mensaje de agradecimiento a los pescadores, a los Patrones de las Cofradías de Pescadores por la muestra, una vez más, de solidaridad, a pesar de que si hoy hubiese salido esa ley, a lo mejor se hubiesen finalizado un mes, dos meses o tres meses antes sus inversiones. Han preferido que sus inversiones se hagan porque son necesarias, en beneficio también del resto de los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Sras. y Sres. Diputados, se va a someter a votación.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Es que yo había hecho una propuesta para buscar una fórmula legal y en cualquier caso, como me parece que es complicado...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón. Le contesto inmediatamente.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Solicitaría un receso.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
No, verá, le contesto inmediatamente.

La toma en consideración se rige, naturalmente, por un procedimiento perfectamente determinado en el Reglamento, en el cual, después de haberse tratado el tema, de acuerdo con el debate de la totalidad, que es el mismo sistema, finalmente se toma o no en consideración la propuesta.

Es decir, no cabe ninguna otra posibilidad, ni

de enmiendas, por ejemplo antes usted se refería, ni a ninguna otra posibilidad, nada más que ahora mismo estamos ya en el momento oportuno o pertinente de someter a votación la toma en consideración de esta Proposición de Ley.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente.

Estoy de acuerdo con su interpretación. El problema es que yo, mi transaccional no era reglamentaria o legal, sino que era política, y lo que era una cuestión, que pedíamos un receso para que los Grupos Políticos poder entender que en el desarrollo posterior de la ley, se pudiera transaccionar esto. No en este momento.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón. Insisto, que solamente se va a tratar ya la votación de la toma en consideración y si naturalmente, esa toma en consideración se aceptase sería ya, posteriormente, cuando se presentasen en Comisión las correspondientes enmiendas. No antes.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí, sí, por supuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Berriolope.

Sin más, me he dirigido a los señores miembros de la Asamblea y por lo tanto, vamos a someter a votación, como he dicho antes, la toma en consideración de la Proposición de Ley de crédito extraordinario de 2.500 millones de pesetas para financiar obras de infraestructura, equipamiento en los puertos de San Vicente de la Barquera, Comillas, Suances, Santoña, Laredo, Colindres y Castro Urdiales.

Sr. Secretario, tómesese nota.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Sr. Secretario, por favor, resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, diecinueve votos en contra, siete abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No se toma en consideración por trece votos a favor, diecinueve votos en contra y siete abstenciones.

Señoras, señores, se levanta la sesión.

Muchas gracias.
